

# CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Informativo del Consejo de la Fac. Cs. Qcas. y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

## Aprobación del 10% de aumento de crédito del FIIE por construcción del EPE

En atención al desarrollo de la construcción del Edificio Profesores Eméritos, el Director Económico y Administrativo, Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, solicitó la aprobación del Consejo de Facultad respecto al aumento en un 10% del préstamo al Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento de la Facultad. Lo expuesto, considerando las disminuciones originalmente contempladas en la obra, que por motivos de recepción municipal no se podrán desarrollar.

La moción presentada por el Sr. Fuenzalida, fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad, considerando la importancia institucional que reviste esta iniciativa para la Facultad.

\*\*\*\*\*

El estado de avance del proyecto puede ser revisado en este vídeo desarrollado por la CGP

[<https://vimeo.com/223050331>]



## Rector Vivaldi visita el Consejo de Facultad en el contexto de la acreditación institucional



El Rector de la Universidad de Chile, Prof. Dr. Ennio Vivaldi Véjar, asistió al Consejo de Facultad celebrado el pasado día viernes 30 de junio, en el marco de la promoción del proceso de acreditación institucional.

En la oportunidad, el Prof. Vivaldi expuso en líneas generales el trabajo que se encuentra realizando la Corporación, en el contexto de un nuevo proceso de acreditación institucional, lo que implica la movilización de todos los recursos que tiene la Universidad para lograr mantener la máxima acreditación a nivel nacional con que goza la Casa de Bello (7 años).

A nivel operativo, desarrolló una completa y acabada presentación del proceso la Dra. Gloria Riquelme Pino, encargada del Comité Operativo de Acreditación Institucional (COAI), el cual depende de Prorectoría. En su exposición [**Descarga Presentación COAI**], la Dra. Riquelme indicó el ordenamiento institucional del proceso, los actores relevantes, el cronograma de avance y los recursos movilizados, entre otros asuntos relevantes.



## Consejo de Facultad designa integrantes de la Comisión Local de Autoevaluación

En cumplimiento a lo establecido en el nuevo Reglamento de Autoevaluación Institucional [DU 8315 de 2017], el Consejo de Facultad designó a sus primeros integrantes unánimemente. A saber: Prof. Dra. Ma. Antonieta Valenzuela, Prof. Dra. Else Lemp Miranda y Prof. Dr. Felipe Oyarzún Ampuero. Como miembro suplente quedó la Prof. Dra. Lilian Abugoch James.

“Las comisiones locales constituyen organismos colegiados que se encargarán de planificar y dirigir los procesos evaluativos (...), que se realicen en la unidad académica respectiva” (Art. 15 Reglamento de Autoevaluación Institucional).

## Fidel Albornoz, nuevo Presidente del Centro de Funcionarios

El Decano Squella dio la bienvenida como invitado permanente al Consejo de Facultad, al nuevo Presidente del Centro de Funcionarios, Sr. Fidel Albornoz Farías.



Junto con felicitar su contundente elección como representante de los funcionarios de la Facultad, el Decano invitó al Sr. Albornoz para continuar el trabajo permanente y mancomunado entre autoridades y personal de colaboración, que caracteriza a la Facultad.

Asistió acompañando a la Dra. Riquelme, el asesor jurídico del COAI y ex Director Jurídico de la Universidad de Chile, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

En la oportunidad, los miembros e invitados del Consejo de Facultad compartieron opinión respecto a este importante proceso, relevando el sentido de la acreditación y la necesidad de visibilizarlo a nivel toda la Corporación. En dicho sentido, las etapas siguientes del proceso, contemplan la visita de los miembros del COAI a las autoridades de la Facultad, con el fin de iniciar el trabajo operativo a nivel local.



Aprovechando la visita del Rector de la Universidad, el Decano Squella reiteró la importancia de permanecer atentos y activos en el actual proceso de discusión de las leyes sobre educación superior, particularmente aquella que dice relación con las universidades estatales. Consideró importante mantener activa a la comunidad universitaria, atendiendo el gran rechazo que ha generado al interior de la casa de estudios superiores esta última iniciativa legislativa, considerando los problemas que se podrían generar con la autonomía universitaria, tanto en aspectos académicos como financieros.

Sobre el asunto, el Rector recalcó el hecho de estar discutiendo una ley de universidades estatales, lo que ha sido un profundo deseo de los universitarios; mas indicó que existen partes del proyecto de ley que van en contra de la historia institucional de la Universidad de Chile y del sistema universitario chileno. Por tanto, corresponde iniciar un proceso amplio de discusión y trabajo que nos permita desarrollar las acciones para modificar el actual texto que se encuentra en primer trámite legislativo, por el bien de nuestra Universidad en particular, y de Chile en general.